

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1856/2015****AUTORIZASE A ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO
A CORTAR UN EJEMPLAR DE PALMA
CHILENA (JUBAEA CHILENSIS)
QUE SE INDICA**

-, 01/ 07/ 2015

VISTOS:

La solicitud ingresada con fecha 18 de junio del 2015, presentada por la Ilustre Municipalidad de Santiago, Rut. 69.070.100-6, domiciliado en Calle, Santo Domingo n° 916, comuna de Santiago; el informe técnico del profesional del Servicio Agrícola y Ganadero, oficina Metropolitana que se adjunta; lo dispuesto en D.S. 908 del 03 de julio de 1941 del Ministerio de Tierras y Colonización y teniendo presente lo contenido en la ley N° 18.755, modificado por la Ley N° 19.283.

CONSIDERANDO:

1. Que el propietario ha expuesto a este Servicio la necesidad de cortar un ejemplar de palma chilena ubicada en el camino principal de acceso al cerro Sta. Lucía, por constituir un riesgo de caída.
2. Que de acuerdo a lo informado por la inspectora de la Oficina Metropolitana, la existencia de este ejemplar constituye un riesgo de caída por el daño, el ejemplar se encuentra seco y constituye un potencial peligro para el público que frecuente el cerro.
3. El acta de inspección constata el peligro y riesgo que constituye dicho ejemplar.

RESUELVO:

1. Autorízase a la Ilustre Municipalidad de Santiago, Rut 69.070.100-6, Domiciliado en Calle, Santo Domingo n° 916, Comuna de Santiago, a cortar un (01) ejemplar de Palma Chilena (**Jubaea chilensis**), ya que existe riesgo de caída en lugar público.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**OSCAR ENRIQUE CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Acta inspección	Digital			
solicitud de corta	Digital			
foto	Digital			
foto	Digital			
foto	Digital			

PES/000/JML/PMV

Distribución:

- Orieta Orellana Orellana - Enc. Sectorial de Recursos Renovables SAG Of.Metropolitana Unidad de Recursos Naturales Sector Metropolitano - Or.RM
- Edson Urtubia Zamora - Funcionario Unidad de Recursos Naturales Sector Metropolitano - Or.RM
- Rosa Padilla Muñoz - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Or.RM
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo - Jefe (TyP) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Or.OC

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1507.acepta.com/v01/68e8a22b075ddd4d1ab2f35cd5b07e70c0eef3df>